

Concurso de ESCAPARATES 2015



Participa en el concurso de la Cámara de Comercio

ESCAPARATISMO NAVIDEÑO

y gana los siguientes premios:

1 ^{er} Premio	1.000 euros
2 ^o Premio	750 euros
3 ^{er} Premio	500 euros

Podrán participar **TODOS** los comercios de la provincia de Ciudad Real



Organizan:



Patrocina:



www.camaracr.org



Concurso de ESCAPARATES 2015

BASES DEL CONCURSO

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real convoca este concurso dirigido al sector comercial, con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates navideños de la provincia de Ciudad Real.

DIRIGIDO A

Todos los establecimientos comerciales de Ciudad Real y provincia cualquiera que sea su actividad comercial.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse por escrito, antes de las 18 horas del 9 de diciembre de 2015, en el departamento de Desarrollo Empresarial de la Cámara (C/ Lanza, 2 - 3ª Planta), o bien por correo electrónico a jfernandez@camaracr.org, rellenando el correspondiente Boletín de Inscripción. Las enviadas por correo deberán tener el matasellos con fecha anterior al 4 de diciembre de 2015. La relación de participantes se publicará en la WEB de la Cámara de Comercio.

PERIODO DE EXHIBICIÓN

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo serán las comprendidas entre el 11 y 24 de diciembre de 2015, ambos incluidos.

Si bien los productos objeto de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán cambiar durante este periodo, siempre que no se modifique la decoración del escaparate.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los escaparates que participen deberán estar colocados el día 11 de diciembre de 2015 y no podrá modificarse la decoración hasta las 20 horas del día 24 del mismo mes.
- En el escaparate participante deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por la Cámara de Comercio. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.

- Se iluminarán los escaparates, como mínimo, hasta las 22.30 horas.

- El participante deberá enviar la fotografía (preferiblemente en formato digital) del escaparate que concursa, a la Cámara de Comercio antes de las 22 horas del 13 de diciembre de 2015 a la dirección de correo jfernandez@camaracr.org

VALORACIÓN

El jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las FIESTAS DE NAVIDAD y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- A.- Calidad y armonía.
- B.- Modernidad, innovación, creatividad y originalidad.
- C.- Motivos utilizados para la decoración.
- D.- Iluminación para conseguir la ambientación.
- E.- Productos utilizados para los motivos.
- F.- Exposición del propio producto.

El jurado estará compuesto por comerciantes y especialistas y un técnico de la Cámara de Comercio, que actuará de secretario, con voz pero sin voto.

- Este jurado valorará las fotografías que se hayan recibido (dentro del plazo establecido) en la Cámara de Comercio.

- El fallo del Jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciéndose público en los distintos medios de comunicación.

- Si el Jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el Concurso desierto.

- La entrega de los premios se celebrará en la Cámara de Comercio (se confirmará fecha y hora).

- Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.

Datos personales [* campos requeridos]

* Nombre:	* Apellido 1:
Apellido 2:	DNI-CIF:
Domicilio:	* C.P.:
Población:	Teléfono:
E-mail:	Móvil:
Empresa	
Nombre:	DNI-CIF:
Domicilio:	* C.P.:
Población:	Tipo de Comercio:
E-mail:	Teléfono:
	Fax:

Para participar, se ruega el envío de esta ficha, debidamente cumplimentada a la Cámara de Comercio de Ciudad Real, C/ Lanza, 2, 13004 Ciudad Real, antes de las 18 horas del día 9-12-2015, o matasellos anterior al 4-12-2015. Tel.: 926 27 44 44 - jfernandez@camaracr.org. Concurso abierto a todos los comercios de la provincia de Ciudad Real.